

SEXAGÉSIMA TERCERA JUNTA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE
CEMENTOS BÍO BÍO S.A.

En Santiago, a 29 de abril de 2026, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Andrés Bello 2457, piso 18, Providencia, Santiago, siendo las 11:01 horas se reunieron en Junta Ordinaria de Accionistas las siguientes personas, quienes representaron, por sí y/o por poder, el número de acciones de Cementos Bío Bío S.A. que para cada una de ellas se indica, correspondiendo por cada acción un voto:

Nombre Accionista	Nombre Apoderado	Nº Acciones
Carmel Holding S.A.	Edwin Ugarte Romero	258.767.087
Kristel Verleyen	Celia Chávez Campos	10
Barbara Jonnart	Constanza Larenas Walkowiak	1
Jeffrey Bittner	Francisco Latorre Concha	1
Sebastián Polanco Neumann	Francisco Latorre Concha	1
Guillermo Morales Errázuriz	Ramón Khamg Portilla	1

Total acciones y votos presentes:	258.767.101.-
Poderes en blanco:	0.-
TOTAL GENERAL:	258.767.101.-

Presidió la Junta el Presidente de la Sociedad, don Guillermo Morales Errázuriz, y actuó como Secretario, don Sebastián Polanco Neumann, en su calidad de titular del cargo.

Asistió también el Gerente General Corporativo de Cementos Bío Bío S.A, don Enrique Elsaca Hirmas.

Aprobación de poderes y constitución de la Junta

En primer término, se sometió a la aprobación de los asistentes los poderes con que se hicieron representar algunos accionistas, poderes que fueron aprobados por la unanimidad de los presentes.

Acto seguido y encontrándose en la sala un número de personas que por sí o por poder representaban un total de 258.767.101 acciones que corresponden al 97,9359% del total de las acciones emitidas, suscritas y pagadas, quórum superior al exigido por los estatutos sociales, se declaró constituida la Junta y abierta la sesión.

Convocatoria y cumplimiento de formalidades previas

A continuación se informó a la Asamblea sobre el cumplimiento de las formalidades relacionadas con la celebración de esta Junta, señalando que:

- a) La presente Junta fue convocada por el Directorio de la Sociedad en la sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2026, la cual fue comunicada ese mismo día a la Comisión para el Mercado Financiero en carácter de Hecho Esencial.
- b) El 10 de abril de 2026 se comunicó la convocatoria a esta Junta a la Comisión para el Mercado Financiero a través del sistema informático CMF Supervisa. Se informó también acerca de la convocatoria a esta Junta a la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, y a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
- c) La Comisión para el Mercado Financiero no se hizo presente.
- d) El balance y los estados financieros de la Sociedad del ejercicio 2025 se publicaron con la anticipación establecida en la ley en la página web de la Sociedad www.cbb.cl, y fueron enviados a la Comisión para el Mercado Financiero a través de su sistema informático.
- e) Los accionistas asistentes fueron incorporados a una hoja de asistencia que indica el número de acciones que representan, la que se archivará junto con las cartas poderes del caso.
- f) Se entregó a los accionistas información sobre el sistema de votación adoptado por la Sociedad.
- g) El aviso de citación a la Junta fue publicado en el diario "El Sur" de Concepción y en el diario electrónico "El Líbero" los días 10, 13 y 16 de abril de 2026, respecto del cual se omitió su lectura por ser conocido por todos los asistentes, sin perjuicio de dejar constancia en el acta de su texto, el que es del siguiente tenor:

CEMENTOS BIO BIO S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
Inscripción en el Registro de Valores N° 122

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio por medio de la presente se cita a usted a Junta Ordinaria de Accionistas ("la Junta") de Cementos Bio Bio S.A. (la "Sociedad" o la "Compañía") a celebrarse el 29 de abril de 2026 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Andres Bello 2457, piso 18, Providencia, Santiago, con el objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las materias que de acuerdo con la Ley son de su competencia, incluyendo las siguientes:

- i. Examen de la situación de la Sociedad, memoria, balance y estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comercial de 2025, distribución de utilidades y reparto de dividendos;
- ii. Política de dividendos;
- iii. Informe de Gestión Anual 2025 del Comité de Directores;
- iv. Elección de los miembros del Directorio;
- v. Remuneración de los integrantes del Directorio;
- vi. Designación de los auditores externos y de las clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2026;
- vii. Operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;
- viii. Determinación de los diarios en que se publicarán las futuras citaciones a Juntas de Accionistas; y
- ix. Cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de esta Junta.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas los titulares de las acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma, esto es, el día 23 de abril de 2026.

Los accionistas podrán asistir y votar en la Junta Ordinaria por aclamación, esto es, a mano alzada o a viva voz, si así se acuerda por unanimidad por la Junta. Si se vota a viva voz, ésta se efectuará de acuerdo al orden de la nómina de asistencia. En caso que la Junta Ordinaria no aprobase, por unanimidad, la votación por aclamación o a viva voz, se deberá pronunciar sobre las materias de su competencia mediante un sistema de votación por papeletas.

Agradeceremos a usted, si no puede asistir personalmente a la Junta, se sirva devolvernos el poder que se acompaña debidamente firmado y escribir el lugar y fecha de su otorgamiento y el nombre de la persona a quien otorgue el poder.

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, con sus notas y el informe de los auditores externos, se encuentran publicados en el link <https://cbb.cl/inversionistas/reportes-y-documentos/> de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°30 de fecha 10 de noviembre de 1989, de la Comisión para el Mercado Financiero.

MEMORIA, BALANCE Y OTROS ANTECEDENTES

La memoria y balance correspondientes al ejercicio comercial 2025 y los otros documentos que fundamentan las diversas opciones a ser sometidas a la consideración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, incluyendo la información que fundamenta la propuesta de empresas de auditoría externa, se encuentran a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad, el cual es www.cbb.cl. En todo caso, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avda. Andrés Bello N°2457, piso 18, Providencia, Santiago, se dispone de una cantidad suficiente de ejemplares de la memoria y demás antecedentes para la consulta de los accionistas que deseen hacerlo.

Santiago, abril de 2026

EL GERENTE GENERAL

- h) Se publicó en la web de la Sociedad la nómina de los candidatos a director que habían aceptado su nominación y presentado sus correspondientes declaraciones juradas para desempeñar dicho cargo.

Sistemas de votación

A continuación, el Secretario informó que, de conformidad a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta de Accionistas, para pronunciarse sobre las materias de su competencia, podía votar por aclamación (esto es, a mano alzada o a viva voz) si así se acordaba por unanimidad. En dicho caso se deberá dejar constancia en acta de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio o de los que votaron a favor, en caso que dicha materia sea rechazada.

En caso que la Junta de Accionistas no acuerde proceder por aclamación, la Sociedad dispuso que las votaciones se efectúen mediante un sistema de papeletas, que consiste en recoger por escrito, a través de una papeleta, la voluntad de cada uno de los accionistas con derecho a voto, respecto de cada una de las materias que sean sometidas a votación, de forma que dicha voluntad se manifieste en forma secreta, pero que con posterioridad a la votación se permita identificar a cada accionista y la forma en que votó.

El Secretario informó que la nómina de asistencia y la individualización de cada accionista, y si éste actuó por sí o a través de apoderado, representante o custodio, las instrucciones con que actuaron éstos, y la forma en que se votó, quedarán a disposición de la Comisión para el Mercado Financiero y de los accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Ofrecida la palabra al respecto, la Junta por la unanimidad de los accionistas presentes acordó votar por aclamación todas las materias que se sometían a la consideración de la asamblea, dejándose constancia en acta de los votos que se abstengan o rechacen la materia sometida a votación, salvo la elección del Directorio materia respecto de la cual se acordó que se proceda conforme al sistema de papeletas anteriormente descrito.

Firma del acta

Enseguida, se hizo presente que procedía elegir a los accionistas que deberían firmar el acta de la Junta dentro de los próximos 10 días hábiles.

Para estos efectos se propuso y aprobó unánimemente por los accionistas presentes la designación de doña Celia Chávez Campos, don Edwin Ugarte Romero, don Francisco Latorre Concha, doña Constanza Larenas Walkowiak, y don Ramón Khamg Portilla, para que tres de ellos conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen la presente acta, la que una vez suscrita por las personas indicadas se tendría por definitivamente aprobada, sin que fuera necesario el cumplimiento de otra formalidad.

Todos los nominados aceptaron su designación.

Cuenta de la Gerencia General

A continuación tomó la palabra el Gerente General Corporativo, don Enrique Elsaca Hirmas, quien, con el apoyo de una presentación que proyectó a la Junta, dio a conocer algunos aspectos relevantes de la gestión del ejercicio 2025, relativos a la sociedad matriz y a sus filiales.

Don Enrique Elsaca Hirmas comenzó su exposición refiriéndose a los principales indicadores obtenidos por la Sociedad durante el año 2025. En dicho contexto dio cuenta de las cifras relativas a despachos en las distintas áreas de negocio de la compañía, ventas, Ebitda y resultado neto, comparándolas con aquellas de los últimos cuatro años, y destacó los resultados obtenidos durante 2025 a pesar del complejo escenario económico del país y de la industria.

Finalizó efectuando un resumen de una serie de iniciativas llevadas a cabo durante el año 2025 en el marco de la ejecución del Plan Estratégico Impulsa 2028 en sus distintos ejes, esto es, en materia de crecimiento y rentabilidad, clientes, excelencia operacional y de soporte, sostenibilidad y personas. Se refirió detalladamente a las principales actividades desplegadas en cada uno de ellos, sus resultados, focos y desafíos, y destacó la evolución experimentada en los mismos y la importancia que tiene para la Sociedad seguir avanzando en dichas materias.

Memoria y Balance

A continuación, el Presidente indicó que procedía que la Junta se pronunciara sobre la Memoria y los Estados Financieros revisados por los auditores externos correspondientes al ejercicio 2025, señalando que tanto la Memoria como los Estados Financieros estuvieron a disposición de los accionistas en ejemplares impresos y en el sitio Web de la Sociedad, y luego ofreció la palabra al respecto.

La Junta aprobó por la unanimidad la Memoria, el Balance y demás Estados Financieros correspondientes al ejercicio comercial 2025.

Resultado del ejercicio y distribución de las utilidades

Se informó que conforme a los estados financieros aprobados, la utilidad de Cementos Bío Bío S.A. para el ejercicio 2025, denominada bajo la normativa IFRS como Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora, alcanzó a \$33.087.779.800.

A continuación, se propuso a la Junta distribuir la utilidad del ejercicio 2025 en los mismos términos que fueron propuestos por el Directorio, esto es:

- Se proceda al pago de un dividendo definitivo de \$10.029.293.868.-, correspondiente a la cantidad de \$38 (treinta y ocho pesos) por acción con derecho al mismo, equivalente al 30,31% de las utilidades del ejercicio 2025, a pagar a contar del 25 de mayo de 2026 a los titulares de las acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha; y
- Se incremente el fondo “Reserva para futuros dividendos” con el saldo de la utilidad indicada, esto es, la cantidad de \$23.058.485.932

La Junta acordó por unanimidad aprobar la distribución de la utilidad del ejercicio 2025 en la forma propuesta.

A continuación el Secretario indicó que cuando se acuerda pagar un dividendo, como es del caso, se publica un aviso anunciando el reparto en el diario fijado para la citación a Juntas de Accionistas. El pago se efectúa mediante cheque o vale vista enviado al domicilio que los accionistas tengan registrado en la Sociedad en los casos en que el respectivo accionista así lo hubiera solicitado expresamente por escrito, el envío se efectúa por correo certificado. Tratándose de accionistas que no hubieran hecho tal petición, los dividendos se ponen a su disposición en las oficinas de la Sociedad en Santiago el día fijado para el reparto. También se utiliza como medio especial, para los accionistas que lo solicitaren formalmente por escrito, el pago mediante depósito en cuenta corriente bancaria.

Patrimonio

Con respecto al patrimonio de la Sociedad, se hizo presente que como consecuencia de la distribución recién aprobada, al 31 de diciembre de 2025 las cuentas del patrimonio social quedaron de la siguiente manera:

Capital	\$137.624.853.396.-
---------	---------------------

Reserva para Futuros Dividendos	\$ 184.842.483.532.-
Reserva por Inversiones en el Exterior	\$ -441.703.399.-
Resultados Acumulados (IFRS Proforma y Ajustes Primera Adopción a IFRS)	\$- 20.437.373.200.-
Otras Reservas	\$ -13.541.122.083.-
TOTAL PATRIMONIO	\$288.047.138.246

Política de dividendos

El Secretario de la Junta informó que el Directorio, en la sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2026, acordó mantener la política de dividendos vigente para el ejercicio 2025, que consiste en distribuir al menos el equivalente al 30% de la utilidad del ejercicio, ya sea mediante el reparto de uno o varios dividendos provisorios los cuales se pagarán en la oportunidad que determine el Directorio, y/o bien mediante el reparto de un dividendo definitivo que acuerde la Junta Ordinaria de Accionistas dentro del primer cuatrimestre del ejercicio comercial siguiente. Todo ello siempre que las utilidades que se obtengan u otras situaciones no hagan conveniente o necesario variar esta política y sin perjuicio de la facultad del Directorio de modificarla, informando de ello oportunamente.

Además, se hizo presente la existencia de acuerdos en los contratos de créditos bancarios suscritos por la Sociedad, que pueden limitar el reparto de dividendos a un máximo equivalente al 30% de la utilidad del respectivo ejercicio si se dan ciertos indicadores financieros.

Elección del Directorio

El Secretario informó que correspondía a la presente Junta elegir a los siete miembros del Directorio por un período estatutario de tres años.

Se hizo presente que, a la fecha, la Sociedad legalmente no se encuentra obligada a designar un director independiente ni a mantener el Comité de Directores establecido en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Señaló que se han recibido las postulaciones para el cargo de director de la Sociedad de don Guillermo Morales Errázuriz, don Sébastian Dossogne, don Jeffrey Bittner, doña Barbara Jonnart, doña Kristel Verleyen, don Sebastián Polanco Neumann, y don Francisco Reed Zenteno, todos quienes han entregado a la gerencia general de la Sociedad su declaración de que no están afectos a las inhabilidades establecidas en la Ley de Sociedades Anónimas. Por lo que, en consecuencia, había siete candidatos para completar siete cargos de director.

A continuación se invitó a los accionistas a votar mediante el sistema de papeletas y finalizado el proceso se realizó el escrutinio de los votos.

Como consecuencia de la votación y escrutinio efectuados, el resultado de la votación es el siguiente:

NOMBRE CANDIDATO	ACCIONES	PORCENTAJE
Guillermo Morales Errázuriz	36.966.735	14,285717 %
Sébastien Dossogne	36.966.733	14,285716 %
Barbara Jonnart	36.966.727	14,285714 %
Kristel Verleyen	36.966.727	14,285714 %
Jeffrey Bittner	36.966.727	14,285714 %
Francisco Reed Zenteno	36.966.726	14,285713 %
Sebastián Polanco Neumann	36.966.726	14,285713 %
Blancos	0	0

Por lo tanto, como consecuencia de la votación y del escrutinio efectuado, resultaron electos como directores de la Sociedad, las siguientes personas:

NOMBRE CANDIDATO
Guillermo Morales Errázuriz
Sébastien Dossogne
Barbara Jonnart
Kristel Verleyen
Jeffrey Bittner
Francisco Reed Zenteno
Sebastián Polanco Neumann

Gastos del Directorio Ejercicio 2025

Se dio cuenta de que en el ejercicio terminado el 31 de diciembre recién pasado, los gastos propios del Directorio fueron de \$7.906.800.-, incluyendo asesorías, gestión y realización de sesiones, y otros.

Remuneración del Directorio

El Secretario señaló que se propone mantener el régimen de remuneraciones fijas mensuales acordado para el ejercicio 2025. En consecuencia, se propone mantener la remuneración de los directores de la compañía para el desempeño de sus labores durante el año 2026 que corresponde al pago de una remuneración fija mensual de 135 Unidades de Fomento y, en el caso del Presidente, el doble de dicha cifra.

La Junta acordó por unanimidad aprobar la proposición antes indicada.

Comité de Directores, actividades y gastos

El Presidente se refirió a las actividades del Comité de Directores, establecido por el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, señalando que las actividades desarrolladas durante el año 2025 y su informe de gestión anual aparecían en la página 120 de la Memoria. Explicó

además que el Comité no incurrió en gastos durante dicho ejercicio, precisando que sólo se pagaron las remuneraciones de sus miembros.

Audidores Externos

El Presidente hizo presente que de conformidad con los Oficios Circulares N°718 y N°764, ambos de 2012, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, se debe informar a la Junta de los fundamentos de la propuesta que se someterá a su aprobación en esta materia.

A continuación, el Secretario indicó que de conformidad con los Oficios Circulares N°718 y N° 764 mencionados por el Presidente, el Directorio ha tenido en consideración para proponer a la empresa de auditores, la cobertura de ella, la propuesta de servicios a desarrollar, la oferta económica, los recursos, así como la experiencia, calidad y cantidad de los profesionales que prestarán los servicios y el conocimiento de la industria en que la Sociedad se desenvuelve.

Indicó que en consideración a lo anterior, el Directorio acordó proponer para el ejercicio 2026 mantener a PWC Consultores Auditores SpA como los auditores externos de la Sociedad, y como segunda opción, proponer a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.

De esta forma se propuso para el ejercicio 2026 mantener a la firma de auditores externos PWC Consultores Auditores SpA.

La Junta acordó por unanimidad aprobar la proposición.

Clasificadoras de Riesgo

El Presidente señaló que el Directorio, teniendo en consideración los servicios a desarrollar, los recursos, la experiencia, calidad y cantidad de los profesionales que prestarán los servicios y el conocimiento que tienen de la Sociedad, y el costo de los servicios, proponía mantener para el ejercicio 2026 a las firmas Clasificadora de Riesgo Humphrey's Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, en tanto fuese obligatorio, y se faculta al Directorio para proceder en consecuencia.

La Junta acordó por unanimidad aprobar la proposición indicada.

Operaciones con entidades relacionadas

Se dio cuenta de las operaciones con entidades relacionadas e hizo referencia a su descripción en la Memoria del ejercicio 2025, las cuales la Junta por unanimidad acordó dar por reproducidas y aprobadas.

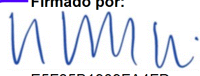
Diario para futuras citaciones a Junta


La Junta acordó por unanimidad que las futuras citaciones a Juntas de Accionistas y demás publicaciones sociales se efectuaran mediante avisos publicados en el diario electrónico "El Líbero".


Otras materias

Se ofreció la palabra a los presentes que desearan referirse a cualquier materia de interés para la Sociedad.

Luego, no habiéndose planteado otras materias a tratar, se puso término a la reunión siendo las 12:29 horas.

Firmado por:

E5F35B1909FA4FD...
Guillermo Morales Errázuriz
(Presidente)

Firmado por:

4DFA4E1D8905472...
Francisco Latorre Concha

Firmado por:

B575293673CE442...
Celia Chávez Campos

Signed by:

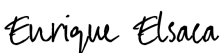
845B3142AB8E409...
Constanza Larenas Walkowiak

Signed by:

F9AD0F0G5EA4447...
Sebastián Polanco Neumann
(Secretario)

Enrique Elsaca Hirmas, Gerente General Corporativo de Cementos Bio Bio S.A., certifica que el acta que antecede es copia fiel del original del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Cementos Bío Bío S.A. celebrada el 29 de abril de 2026.

Santiago, 11 de mayo de 2026.

Firmado por:

974747CE97E5431...
Enrique Elsaca Hirmas
Gerente General Corporativo
Cementos Bio Bio S.A.